



TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ENERO DE 2022



POR UNA COMUNIDAD MADRILEÑA

EQUITATIVA Y ECOSOCIALISTA

La magnitud y la naturaleza de los retos ambientales y climáticos, a escala mundial, son evidentes. Los marcos políticos han de evolucionar, están obligados a considerar que la prosperidad está unida a un medio ambiente saludable; resulta esencial generar una economía baja en carbono, circular, innovadora, apoyada en las evidencias, en los avances de la ciencia y del conocimiento científico. Una economía donde nada se desperdicia y los recursos naturales se gestionan de manera sostenible. La biodiversidad debe protegerse, valorar y restaurar, así como mejorar el bienestar y la calidad de vida, sin dejar a nadie atrás.

Según todos los estudios, análisis de datos y modelos realizados las trayectorias actuales de consumo, desarrollo y crecimiento son insostenibles; el tiempo para corregir estas tendencias se nos acaba. Tenemos que actuar de manera urgente para evitar una catástrofe climática mayor.

No está en juego el planeta, está en juego el hábitat de la vida, tal y como la conocemos, está en juego la especie humana y todas aquellas especies que comparten el mismo espacio.

Por todo ello, las políticas ambientales en la Comunidad de Madrid deben desarrollarse en torno a tres prioridades: proteger, conservar y mejorar el capital natural; desarrollar una economía hipocarbónica eficiente en el uso de los recursos, verde y competitiva; y proteger a la ciudadanía frente a los riesgos ambientales para la salud y el bienestar, garantizando la igualdad de oportunidades y recursos. Se elaborará un mapa con las principales amenazas a la salud de la ciudadanía y se propondrán – en coherencia con la filosofía de los pactos internacionales suscritos por el Reino de España – objetivos concretos de reducción de emisiones y mejora de la salud pública.

Por el contrario, en la Comunidad de Madrid tenemos un escenario en el que la demanda de energía final sigue aumentando de manera constante; y, en consecuencia, aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Tampoco se ha hecho un uso eficiente de los recursos y materias primas, ni una apropiada gestión del agua, enfrentándonos a un grave reto con la gestión de los residuos. Por todo ello, nos espera un futuro poco esperanzador para cumplir los objetivos climáticos y energéticos que nos hemos dado en la Unión Europea.

Nuestra Comunidad, tras 26 años de gobiernos negacionistas del Partido Popular, se ha convertido en una región desequilibrada, caracterizada expresamente por la desconcentración, la segmentación territorial, la disparidad y reducción, intencionada, del volumen de los servicios públicos, y, finalmente, abandonando el medio natural. La forma de vida de nuestras vecinas y vecinos no es equitativa, no es justa, no es saludable. Las políticas del PP, de defensa de la propiedad privada frente al bien común, nos han llevado hacia una privatización del medio natural y una subordinación economicista del medio ambiente, que está provocando la destrucción del medio natural.



La Comunidad de Madrid tiene un 50% de su territorio protegido por alguna de las categorías derivadas de la legislación autonómica, estatal o comunitaria. Sin embargo, en los últimos 25 años se ha producido un desarrollo normativo que ha mercantilizado el medio natural, produciendo su degradación y fragmentación; así, hemos visto en los espacios naturales protegidos surgir infraestructuras, generalmente privadas, hosteleras en su mayoría. Es necesario disponer en la CAM de una normativa que proteja los espacios naturales de pequeño tamaño, muchas veces urbanos, que se encuentran distribuidos por toda la comunidad y que, sin tener las características necesarias para ser dignos de una figura de protección como las establecidas en la actual legislación son de gran valor para el medio ambiente periurbano, la supervivencia de especies y la amortiguación de los efectos del cambio climático.

OBJETIVOS COMPARTIDOS

La Comunidad de Madrid no puede convertirse en una entidad unicelular dentro de un mundo global, como pretende el Gobierno del PP; atendiendo exclusivamente a los beneficios económicos que se obtienen: Madrid se vende, Madrid se compra. Para el gobierno del PP no existen otras relaciones, no existen otros compromisos. Es por eso por lo que los socialistas tenemos que modular la visión solidaria de nuestra sociedad atendiendo los grandes retos del presente.

En el PSOE-M consideramos que la mejor forma de conservar el medio natural es desde la acción pública, ya que es la única manera de adquirir una base de conocimientos amplia y una mejor comprensión de los factores que impulsan la mejora de nuestros recursos naturales, evitando la constante pérdida de biodiversidad que sufrimos en la actualidad.

La Comunidad de Madrid debe ser motor de la transición ecológica justa liderando la ambición climática, participando, colaborando y ejecutando los compromisos adquiridos por los organismos institucionales que configuran el mundo global del que forma parte. Debe compartir las preocupaciones globales, derivadas fundamentalmente del cambio climático, que afectan a las condiciones de vida actuales y que, con seguridad, afectarán muy negativamente al futuro.

Para lograr una transición ecológica justa contamos con: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2015, (agenda 2030, ONU); el Pacto Verde Europeo, 2019 (Visión a 2050, UE); y España 2050, 2021 (Agenda 2050, GE); son contratos sociales de solidaridad y responsabilidad con las generaciones futuras, que tejen una línea conectora indivisible entre el planeta, la prosperidad y las personas. La Transición Ecológica no es una opción más, sino la única opción para garantizar un desarrollo económico y social con futuro. Todos ellos convergen en intereses, en directrices y soluciones comunes.

La Comunidad de Madrid no puede desligarse de estos compromisos globales, adaptándolos a sus peculiaridades y condiciones.



Los y las socialistas madrileños queremos hacer compatible el cuidado de nuestro planeta y del medioambiente con el cuidado de nuestras vidas, nuestra familia, amistades y la comunidad en la que vivimos. Queremos aprovechar la transición ecológica para modificar nuestros hábitos alimentarios y de consumo hacia otros más saludables, generar empleo, reconvertir y reciclar profesionalmente a trabajadores y trabajadoras y formar en las nuevas profesiones verdes. Queremos que nuestro país sea un lugar donde se viva bien y dignamente, donde se cuide la salud de las personas, se proteja y conserve la naturaleza, se garantice la seguridad alimentaria, se respete a los animales y se ofrezcan oportunidades para todos/as.

El Partido Socialista Obrero Español de Madrid es un partido ambientalista, ecologista y verde. Comprometido con la Agenda 2030. Luchador incansable por la sostenibilidad y la protección del planeta. Es una seña de identidad de nuestro proyecto federal que se irradia a todos los territorios.

Apostamos por el compromiso con la salud, el bienestar y un cambio cultural en donde las cuestiones ambientales puedan situarse en el centro de los valores de ciudadanía y por tanto también en el de los valores socialistas.

Los y las socialistas madrileños, planteamos una transición ecológica intrínsecamente ligada a la agenda social, a la lucha contra la desigualdad, a la redistribución de la riqueza, a la igualdad entre hombres y mujeres, capaz de generar empleo de calidad y condiciones de vida más saludables.

Como socialistas tenemos la obligación, y el convencimiento, de conservar la vida en el planeta, conservar la vida en la Comunidad de Madrid, ofrecer el mejor futuro posible a nuestros hijos e hijas; ofrecer, ahora, las mejores condiciones de vida posible. En el partido socialista no dejamos a nadie atrás, trabajamos por y para todas y todos.

APLICACIÓN DE OBJETIVOS

EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Defendemos un modelo territorial equitativo, equilibrado de ecosocialismo e integrador con las comunidades vecinas, al servicio de la sociedad madrileña y de sus necesidades.

Un modelo territorial respetuoso con el medio ambiente, con su biodiversidad, planificando su futuro para garantizar su mejora y persistencia, teniendo en cuenta el cambio climático tanto para el entorno urbano como para el medio rural, por configurar ambos un conjunto integrado e interdependiente, potenciando su resiliencia climática.

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) confirma un escenario para España con una expansión de los climas semiáridos, el alargamiento de los veranos, más días de olas de calor y noches tropicales.



En este escenario las grandes ciudades madrileñas serán zonas donde se sufrirán los efectos del cambio climático de forma especialmente intensa, lo que nos convierte en una región especialmente vulnerable, amplificado por la ausencia de gestión y abandono del medio natural que sufrimos por las políticas negacionistas del PP.

El PSOE-M quiere una Comunidad Verde, rica en su biodiversidad, manteniendo los equilibrios y potenciando los flujos de interdependencia con el medio natural y rural y sus actividades tradicionales, favoreciendo aquellas que potencian y mantienen el paisaje como la agricultura y la ganadería tradicional, las cuales permiten una gestión sostenible de los recursos con la cultura ecológica y de ocio donde todas las madrileñas y madrileños obtengan beneficios ambientales en igualdad.

El objetivo de alcanzar la neutralidad climática antes de 2050 en la región, en consonancia con las políticas nacionales y europeas, ha de ser la piedra angular del desarrollo de la región. Los objetivos de reducción de emisiones de la Comunidad de Madrid deben ser del 40% a 2030 si queremos alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Es necesario devolver la funcionalidad a los sistemas naturales, eliminando las amenazas y regenerando su naturaleza, contando con los agentes sociales que la han moldeado y formado parte de ella como son los agricultores y ganaderos. Para el éxito de esta estrategia es importante la implicación de la población, de forma directa o a través de sus organizaciones sociales, empresariales, y de las administraciones locales, para conocer sus demandas y adaptar sus necesidades y usos al nuevo paradigma de gestión sostenible de los recursos.

Tras la crisis generada por la pandemia, tenemos que trabajar por la necesaria recuperación social, económica y también ambiental, siendo una obligación y también una oportunidad el establecer sinergias y encontrar soluciones tanto para las ciudades como para el mundo rural, apostando por un desarrollo sostenible que ponga a las personas y al entorno natural como principal prioridad, gestionando el medio ambiente hoy para garantizar su calidad, protección y salud en el presente y en el futuro. Nos comprometemos a dimensionar y gestionar la crisis climática y la transición ecológica de manera integral, transversal y holística.

Madrid necesita una Estrategia Energética basada en las energías renovables, el auto consumo y la eficiencia energética. Nuestra región representa el 11,62% del consumo nacional, pero la producción de energía representa tan solo un 3.3% del total de la energía consumida. Nos comprometemos a dar un gran impulso a las energías renovables, a activar todos los recursos para la instalación de distintos proyectos, y en particular de plantas fotovoltaicas y la generación de infraestructuras de distribución de la electricidad inteligentes (Smart Grids) que permitan vender y comprar electricidad de forma dinámica, la generación de comunidades energéticas y la potenciación real del autoconsumo. Fundamentalmente en cubiertas de naves industriales y otros edificios de servicios y dotacionales, así como de instalaciones de autoconsumo en viviendas individuales y edificios residenciales, tratando de ser región líder en este tipo de instalaciones que dados los niveles insolación y temperatura hacen de nuestra región una de las más adecuadas para estos fines.



Gestionando los recursos para eliminar la pobreza urbana y rural; garantizando el acceso a servicios básicos públicos para todas y todos.

Proporcionando unas infraestructuras resilientes.

Un aprovechamiento sostenido de los recursos naturales, que han preservado hasta nuestros días los ecosistemas de nuestra región y cuya actualización es la única alternativa para aumentar su resistencia.

Incrementar el crecimiento y promoción de las actividades agrarias, silvícolas y ganaderas extensivas tradicionales, favoreciendo los medios de vida sostenibles y dignos integrados con el medio natural. Entre los objetivos de la Política Agrícola Común de la UE figuran la lucha contra el cambio climático, la protección de la naturaleza y el reforzamiento de la biodiversidad, todo ello favoreciendo una vida económicamente viable en el medio rural. Madrid debe utilizar todos los recursos de la PAC para combinar los objetivos de transición ecológica y de la mejora del nivel y calidad de vida en los pequeños municipios de la CAM.

Para ello proponemos la urgente necesidad de elaborar un Plan Regional de Transición Social-Ecológica a corto y medio plazo donde se pueda planificar el futuro de la sociedad madrileña contando con todos los agentes sociales involucrados: universidades, sindicatos, profesionales, agricultores, ganaderos, ecologistas, Federación Regional de Asociaciones vecinales de Madrid (F.R.A.V.M.), agentes económicos, administraciones públicas, etc.; considerando la calidad del aire, del agua, del suelo y la fauna y flora como bienes finitos en riesgo, siendo esenciales para la vida y la salud de las madrileñas y madrileños, de hoy y del mañana.

A veinte años vista, imaginamos una Comunidad de Madrid donde la calidad del aire sea óptima, donde los principales contaminantes atmosféricos (NO₂, CO₂, Ozono) hayan disminuido considerablemente; este objetivo se obtendrá principalmente con la implementación de una movilidad sostenible y eficiente que pasará por un servicio público de transportes excepcional y circular entre municipios, que reduzca considerablemente los tiempos de transporte. En este sistema de transporte público será fundamental impulsar la intermodalidad entre modos de transporte y la conectividad y accesibilidad de modos de movilidad activa como la bicicleta.. Se penalizará el acceso del vehículo privado a la almendra central del término municipal de Madrid, realizándose una red de intercambiadores-aparcamientos en torno a las estaciones de cercanías de Renfe, incrementando trenes lanzaderas.

La eficiencia energética debe ser la prioridad, pero urge una política de generación de energía que dote a la región de autonomía energética. Las energías renovables son parte esencial de la acción climática y deberán cobrar el protagonismo necesario para equilibrar la balanza. Junto con la acción prioritaria de la implantación de placas solares y térmicas en los tejados de la Comunidad de Madrid, los socialistas madrileños apostamos por la generación de infraestructuras de distribución de la electricidad inteligentes (Smart Grids) que permitan vender y comprar electricidad de forma dinámica, la generación de comunidades energéticas y la potenciación real del autoconsumo, adaptada al contexto madrileño. La emergencia climática lo determina así, la ciudadanía lo demanda y la respuesta ecosocialista del PSOE-M lo tiene integrado en su ADN.



Se pondrá atención e interés en promover la energía geotérmica en nuevas construcciones, dado su carácter de renovable permanente, siendo algunas zonas de la Comunidad de Madrid de alta entalpía. Realizaremos un Plan de Ayudas para la instalación de paneles fotovoltaicos.

También imaginamos una Comunidad de Madrid, donde los territorios rurales estén 100% comunicados y hayan revitalizado su actividad, creando empleo y fijando población y donde todos los espacios naturales de la CAM estén protegidos al máximo para el disfrute de las madrileñas y los madrileños.

Imaginemos una Comunidad de Madrid referente ambiental en Europa y un ejemplo verde y ecológico para España.

Para la obtención de estos objetivos el PSOE-M, en colaboración con ciudadanas y ciudadanos, técnicos especialistas, entidades ecologistas y agentes sociales, hemos elaborado estas propuestas:

Elaboraremos un Plan Estratégico de Transición Social - Ecológica en la Comunidad de Madrid, en el que se aborde una evaluación y diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra nuestra región, con perspectivas de futuro, así como la definición de un nuevo modelo y medidas concretas que abordar, entre las que podemos destacar: defensa del suelo, usos prioritarios del territorio según la clasificación agrológica con alto valor agrario o medio ambiental; la Protección del Patrimonio Natural y la Biodiversidad; la Red de Áreas Protegidas con una adecuada planificación, gestión y participación; o la incorporación de medidas para obtener la suficiencia económica de los municipios cuyos términos municipales formen parte de Áreas Protegidas.

Así mismo, trabajaremos en la diagnosis y propuesta de medidas para mejorar las condiciones ambientales y de biodiversidad, incluyendo sus posibles ampliaciones y nuevas incorporaciones, del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, los Parques Regionales y la Red Natura 2000.

Elaboraremos un nuevo marco regulatorio del paisaje. Se elaborará y aprobará un “Plan Territorial de Ordenación Paisajístico y del Medio Ambiente” para toda la región de Madrid.

Abordaremos la redacción de Proyectos de Ordenación para los Montes de Utilidad Pública, dotándoles de presupuestos y personal necesario para ejecutar lo establecido en sus Planes especiales. Se establecerán ayudas para la redacción de los Proyectos de Ordenación en Montes Preservados de titularidad privada, fiscalizando su cumplimiento.

Elaboraremos una Ley de Responsabilidad y Transparencia Ambiental, que incluya los compromisos ambientales, los derechos y deberes, y las auditorías ambientales, así como las infracciones y su régimen sancionador.

Nos comprometemos a modificar y actualizar la Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza (poniendo en marcha el Fondo de Mejoras establecido en dicha ley); y la Ley 2/1991, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestre de la Comunidad de Madrid, una Ley de especies amenazadas, una Ley de fomento sostenible de agricultura y ganadería o una Ley de iluminación nocturna para la reducción de la contaminación lumínica en la región.



Así como la necesaria actualización del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid incorporando unidades de alto valor ecológico, como por ejemplo, para incluir entre otros espacios naturales, íntegramente las 900 Ha. del Monte de Boadilla-Los Fresnos como de utilidad pública al figurar en la actualidad en aquel Catálogo sólo 323,42 Ha. (catálogo nº 179). El fortalecimiento de nuestros espacios protegidos pasa por la redacción y aprobación de un Plan Estratégico Regional para la protección del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y un marco legal en donde se garantice la suficiencia económica de los municipios para el mantenimiento de estas áreas protegidas, y se refuerce la figura del Agente Forestal en la Comunidad de Madrid ampliando sus funciones de protección con la función de policía judicial genérica.

Recuperaremos la Mesa de Medio Ambiente, como organismo horizontal y transversal, en el que tengan cabida todos los actores sociales, especialmente los medioambientales.

Los y las socialistas madrileños nos comprometemos a cumplir con los objetivos señalados en la Estrategia Española de Economía Circular. Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB y nuestros residuos un 15% es una acción de mínimos que debemos cumplir como región. Abordaremos una Ley de Economía Circular, que nos permita generar 5.000 empleos directos en el sector y otros 15.000 en sectores relacionados con la formación.

Adecuaremos la Ley 2/1991, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestre de la Comunidad de Madrid, a la Ley estatal 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Aprobaremos una Ley de Iluminación Nocturna, para la reducción de la contaminación lumínica en la región de Madrid.

De igual modo, trabajaremos en la elaboración de un Plan de Defensa contra Incendios, Establecer políticas efectivas de prevención de incendios, mediante la limpieza y mantenimiento de todas las áreas forestales de titularidad comunal, municipal o autonómica, así como establecer las mismas directrices para esas zonas forestales de titularidad privada. Es necesario desarrollar una normativa que regule el uso lúdico del medio natural.

Es necesario aprobar una Ley de caza en la Comunidad de Madrid que se adapte a las condiciones actuales de los ecosistemas y de las especies, que obligue a una formación mínima a los cazadores, y que se actualice en materia de sanciones.



POLÍTICAS ACTIVAS

Políticas activas de reciclaje y consumo; Economía Circular: reducir, reutilizar reciclar; y rediseñar, reparar, renovar y recuperar.

Nuestra región necesita una Estrategia de Gestión de Residuos real, actualizada y efectiva, válida para alcanzar los objetivos comunitarios en reciclaje y reutilización mediante la creación de una Agencia Regional de Residuos para coordinar planes, financiación y estrategias entre todas las partes implicadas en la gestión de los residuos.

Repartir las instalaciones de residuos por todo el territorio para su mejor gestión, especialmente la de bio-residuos aplicando criterios de proximidad y suficiencia haciendo un uso eficiente de las instalaciones existentes y compensando el impacto ambiental a los municipios donde están instaladas.

Incentivar el empleo verde, local y el teletrabajo.

Políticas activas de Educación Medioambiental: el huerto escolar, prevención de generación de residuos, el reciclaje, la reutilización y la reparación. y la naturalización de centros y entornos escolares.

Políticas activas urbanas y rurales de los efectos del cambio climático en los ecosistemas madrileños.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

REDUCCIÓN DE EMISIONES - TRANSPORTE

Urge una política de generación de energía que dote a la región de autonomía energética. Las energías renovables son parte esencial de la acción climática y deberán cobrar el protagonismo necesario para equilibrar la balanza.

Es imprescindible la generación de comunidades energéticas y la potenciación real del autoconsumo. Para ello se impulsará una simplificación administrativa de ámbito regional de las instalaciones de autoconsumo, como sucede en otras muchas CCAA. Además nuestros Ayuntamientos serán impulsores de iniciativas de comunidades energéticas que usando dependencias municipales compartirán con los entornos residenciales de los mismos que así lo deseen los beneficios de estas iniciativas.

Mejora de la envolvente, eficiencia de las instalaciones e incorporación de energías renovables en las edificaciones y espacios públicos: institucionales, educativos, culturales, sanitarios, asistenciales, deportivos, aparcamientos, ... Para ello se pondrá en marcha un plan de ayuda a los municipios para que reduzcan las emisiones asociadas a sus edificios. En todo caso desde el PSOE-M nos comprometemos a que en todas las ciudades que gobernamos nuestros Ayuntamientos asuman un compromiso claro en este sentido, marcándose como objetivo de aquí a 5 años la eliminación de todos los sistemas de calefacción asociados a combustibles fósiles y apostando por tecnologías de mayor eficiencia, como puede ser la aerotermia, combinándola con el autoconsumo fotovoltaico o en edificaciones de nueva construcción impulsando también el uso de la geotermia.



Concienciar e Incentivar a los sectores privados de la necesidad de adoptar medidas de eficiencia energética frente al cambio climático. En este sentido, de acuerdo con el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación, se impulsará una nueva estrategia que permita que este plan tenga un impacto mucho mayor en nuestras ciudades que hasta la fecha, que permita que muchos más edificios de más de 40 años puedan ir participando de este programa. En particular se buscará la fórmula para incentivar al máximo con los programas de ayuda necesarios para que se lleven a cabo en los barrios con rentas más bajas de nuestra Comunidad, en ese sentido se promoverán ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las viviendas..

Incentivar el uso del transporte público sustituyendo por vehículos cero / bajas emisiones de acuerdo a la Estrategia de Descarbonización 2050, tranvías, vehículos eléctricos y la bicicleta, y la intermodalidad entre ellos, vehículos de movilidad personal impulsando ordenanzas municipales para promover la seguridad vial. Desincentivar con decisiones valientes de largo plazo el uso del transporte privado para desplazamientos dentro de las ciudades. Establecer zonas de acceso prohibido para no residentes que estén bien comunicadas con transporte público. Fijarnos en modelos como Londres o Ámsterdam, entre otros. Añadir puntos de recogida y estacionamiento de vehículos eléctricos de uso público en distritos periféricos más allá de la almendra central de la ciudad. Apostamos por la simplificación tarifaria del sistema público de transporte, por la instalación de una red regional de sistemas de recarga para vehículos eléctricos, y por favorecer la intermodalidad del transporte, habilitando parkings de bicicletas en las diferentes estaciones de transporte de la región madrileña.

Aumento y promoción del número de carriles-bici, segregados del tráfico rodado y de las zonas peatonales, carriles-bus y aparcamientos disuasorios. creando anillos circulares de carril bici, sobre todo en la ciudad de Madrid, evitando la invasión de vehículos en dichos anillos, incluso con penalización y promoción activa del uso de la bicicleta en entornos urbanos. Igualmente, se debe dar un paso más allá y apostar por la bicicleta como vehículo de movilidad fundamental para la movilidad interurbana, no sólo para los trayectos urbanos o como un elemento lúdico y saludable. Por esta razón, los socialistas incluiremos dentro del Plan Regional de Estrategia Territorial y de Movilidad un Plan específico de construcción de carriles bicis seguros (iluminados, señalizados, paralelos a carreteras, puestos de SOS, preferencias en cruces, etc.) que comuniquen los principales núcleos de población entre sí y permitan el desarrollo y extensión de este modo de transporte.

Impulsaremos la implantación real de un Plan Director de la Movilidad Ciclista en Madrid, actualizando el PDMCM 2008+ que fue aprobado por todos los Grupos Políticos de la capital pero nunca puesto en marcha por la derecha; diseñando un Plan de Infraestructuras para la Movilidad Ciclista entre áreas metropolitanas de la Región; y un Plan de Aparcamientos seguros para bicicletas, atendiendo a los principales nodos de transporte (estaciones de cercanías, de autobuses e intercambiadores) y grandes centros de atracción de movilidad (como centros comerciales y grandes empresas, con financiación privada)..

Impulsaremos el despliegue de redes públicas de alquiler de bicicletas, integrando estos sistemas dentro del marco de tarificación del Consorcio Regional de Transportes.



SUELO, BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL:

ECOSISTEMAS, FAUNA Y FLORA

Fomento de la biodiversidad en los ambientes urbanos y rurales:

Corredores ecológicos con recuperación de las vías pecuarias, riberas fluviales, caminos rurales y humedales. Reforestación de terrenos forestales públicos, áreas protegidas y grandes parques. Persiguiendo el objetivo de aumentar la densidad de arbolado, contribuyendo a mejorar la calidad del aire en la región y a reducir el efecto de la desertificación.

Equilibrio económico del mundo rural que mantiene los bienes y servicios ambientales en áreas protegidas. Plan regional para la localización y posterior eliminación/corrección de los tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna madrileña.

Eliminación de tendidos eléctricos de alta tensión en zonas urbanas, que tras la expansión inmobiliaria de la primera década de este siglo no se soterraron.

Desarrollo integral de recuperación de vías pecuarias, de riberas fluviales, de caminos rurales y de Vías Verdes (antiguas líneas de ferrocarril fuera de uso) garantizando el uso público, completando y perfeccionando la red existente en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y los ayuntamientos implicados.

Implantación de un modelo agrícola sostenible, apostando e incentivando el uso de variedades propias de la región, que garantice la conservación de los hábitats idóneos de las aves cerealistas.

ECONOMÍA CIRCULAR

Aprovechar las oportunidades que nos ofrece la circularización de los modelos de producción y consumo, siguiendo los planes de acción de la UE para la economía circular, la estrategia española de economía circular 2030, gracias a la financiación de estos proyectos con los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el gobierno de España ha aprobado.

La transformación hacia una economía circular ha de tener un impacto significativo en el mercado laboral; las empresas que hagan un uso eficiente de los recursos, y ofrezcan productos y servicios eficientes, permiten una recuperación tanto empresarial como del mercado laboral.

Apoyamos los proyectos de PYME's y entidades de economía social para incrementar la reutilización, la reparación y el reciclaje, y el diseño de productos circulares seguros que, luchen contra la obsolescencia programada, permitan el recambio de piezas y mejoren su comportamiento ambiental a lo largo del ciclo de vida.



Apoyamos las reivindicaciones que desde la sociedad civil a través de las entidades ecologistas y agentes sociales se proponen para minimizar la generación de residuos, mejorar las tasas de reciclaje e implantar el sistema de depósito, devolución y retorno de envases para cumplir con los objetivos de reciclaje de envases y residuos de envases establecidos por la normativa estatal y europea.

Elaborar una Estrategia de Gestión de Residuos real, actualizada, efectiva y válida para alcanzar el objetivo de residuo cero, con el consenso necesario de la Comunidad de Madrid a través de la Agencia Regional de Residuos, de los Ayuntamientos, de la sociedad civil a través de las entidades ecologistas y vecinales, y de los agentes sociales. donde la Comunidad de Madrid aporte el 50% de los recursos siendo los municipios, a través de sus respectivas mancomunidades, los que aporten el 50% restante.

Debemos apostar por la gestión en proximidad de los residuos; con instalaciones, por todo el territorio, con suficiente capacidad para que los residuos que se produzcan en la Comunidad de Madrid, especialmente la de bio-residuos, se gestionen en la propia Comunidad de Madrid, aplicando criterios de proximidad y suficiencia haciendo un uso eficiente de las instalaciones existentes y compensando el impacto ambiental a los municipios donde están instaladas. Así, seremos solidarios con otros territorios, que no deben sufrir el impacto ambiental que nosotros generamos y, además, para no perder la oportunidad de generar riqueza y empleo por establecer procedimientos de economía circular.

Cerraremos la incineradora de Valdemingómez a la finalización de su vida útil.

Puesta en marcha de una tasa de residuos en la región que responda al criterio más justo y progresivo del “pago por generación”, donde los que más contaminan, reciclan menos y fomentan el abandono del uso indebido de embalajes plásticos en el comercio local y grandes superficies, pagan más.

Queremos proteger el planeta y luchar contra el cambio climático impulsando mediante propuestas legislativas la reducción del uso de plástico, para proteger la salud de las personas amenazada por la proliferación de microplásticos, que acaban en los alimentos que consumimos, el aire que respiramos, y el agua que bebemos.

PRESERVAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS AGUAS

Apostamos decididamente por la Regeneración y Reutilización del Agua potenciando su uso. Considerarlo como un Recurso más muy importante y estratégico para uso en Agricultura, Riego de Zonas verdes, Recuperación de Riberas y Zonas degradadas incluso como recurso efectivo para combatir incendios.

Seguiremos defendiendo la titularidad pública del agua cuya gestión debe estar siempre alejada de intereses mercantilistas o especulativos.



Además, el carácter público del Canal de Isabel II es una de las señas de identidad del PSOE-M, por eso debe ser la pieza esencial de la región para la lucha contra la pobreza hídrica, garantizando el derecho fundamental de acceso al agua de todas y todos los madrileños. Fomentaremos un Plan de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización para garantizar un agua limpia, de calidad y saneamiento adecuados.

La calidad del agua de nuestros ríos es una prioridad, por esta razón son necesarios planes específicos de recuperación y limpieza de nuestros cauces fluviales en coordinación con el resto de las administraciones competentes y afectadas, con el doble objetivo de recuperar medioambientalmente estos ecosistemas especialmente sensibles, así como su fauna piscícola autóctona y flora acuática y de ribera. Haciendo un estudio de la contaminación de las aguas naturales y estableciendo una serie de penalizaciones para aquellas empresas que viertan residuos a la misma afectando directa o indirectamente a la biodiversidad del ecosistema. Elaboraremos Planes de Preservación y Protección de las Aguas Subterráneas de la Región frente a la Sobreexplotación y Contaminación de los Acuíferos.

Preservar la calidad del aire y contra la contaminación odorífera. Los olores constituyen un hecho de contaminación recogido entre otros por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Es necesario elaborar una normativa a nivel Comunidad de Madrid para alcanzar un nivel de protección de las personas contra la contaminación odorífera, en cuanto a la prevención y reducción en origen de las emisiones de compuestos susceptibles de generar olor; además.

1089. El único río principal que pasa por la Región de Madrid es el Tajo. La Comarca de las Vegas, una de las comarcas con más carencias de nuestra Comunidad, basa su actividad económica y turística en los recursos que ofrece el Tajo.

Los socialistas de Madrid apostamos por proteger nuestro territorio, nuestra Vega, nuestra zona agrícola por excelencia, y una de las zonas turísticas más importantes de Madrid.

El trasvase Tajo-Segura está destruyendo y dejando morir nuestro río. La falta de caudal ecológico hace que estén muriendo fauna y flora responsable de un paisaje protegido por la UNESCO.

El trasvase Tajo Segura, sigue alimentando cultivos ilegales en el levante español mientras la Comarca de las Vegas se muere y pierde el único recurso que sigue generando actividad económica en la zona.

Los madrileños siempre fuimos solidarios con el levante, pero en los últimos años, cada vez se ha trasladado más agua, se ha incumplido los caudales ecológicos y la Directiva Marco de Agua de la Unión Europea sin respetar la cuenca del Río Tajo.

El trasvase Tajo Segura es cada vez más insostenible. Los socialistas madrileños apostamos una transición ecológica de la economía y una agricultura donde se prime la modernización de los regadíos tal y como recoge el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española y además contemplar inversiones para aprovechar el agua desalada en lugar de agua trasladada.



Los socialistas tenemos un discurso propio en cuanto a política sostenible del recurso agua, donde es prioritario adaptar la política del agua a la reducción de la pluviometría provocada por el cambio climático, y a la exigencia de mantener ríos con vida asegurando un caudal ecológico y luchando contra la presencia de las especies exóticas invasoras en los mismos. Debemos promover el control de la explotación de las aguas, la recuperación de los acuíferos sobreexplotados, así como la reducción de la contaminación. Debemos favorecer una gestión responsable de las cuencas hidrográficas y los embalses.

Ayuso no va a mover un dedo por el Tajo. Los socialistas de Madrid creemos que es posible un gran pacto nacional por el agua. El Partido Socialista somos el único partido capaz de sentar a una mesa las distintas sensibilidades y a los distintos territorios para promover acuerdos e impulsar un verdadero pacto global sobre el agua. Una política sostenible de gestión de nuestros ríos, que respete la Directiva Marco del Agua, y cumpla con las sentencias firmes que ya existen y que aún no se han cumplido. Desde Madrid debemos reivindicar la sostenibilidad de nuestro territorio y apostar por un Tajo vivo.

ECO-EMPRENDIMIENTO

Nuestra región debe contar con un Plan de Recuperación Verde, además de una estrategia madrileña de Cambio Climático y Transición Ecológica, alineadas con el Pacto Verde Europeo, el Marco Estratégico de Energía y Clima de España. Los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que el gobierno de España ha aprobado deben servir para que la Comunidad de Madrid desarrolle infraestructuras y ecosistemas resilientes y la transición energética justa e inclusiva, ofrecerán las mayores posibilidades económicas para la Comunidad de Madrid de la última década en cuanto a las políticas verdes y ambientales se refiere, unidas a los proyectos de generación de empleo, desarrollo industrial y solidaridad en el esfuerzo de que nadie quede atrás en la salida de la crisis post COVID-19.

El sector industrial, lamentablemente, ha sufrido la falta de apoyo y pasividad del Gobierno autonómico. Este sector apenas aporta el 10% del PIB regional, cuando los estándares europeos establecen como objetivo lograr que la industria alcance el 20% del PIB en 2020. Para los y las socialistas madrileños la reindustrialización de nuestra región es fundamental. Una reindustrialización basada en el cambio de modelo productivo que nos ofrece la Transición Ecológica, garante de generar empleo de calidad en sectores tecnológicamente avanzados, como las energías alternativas, la biotecnología, la economía circular, la movilidad sostenible y la rehabilitación entre otros.

Apostamos por la I+D+i para no perder las nuevas oportunidades que nos brinda la transición ecológica como es la apuesta por el hidrógeno verde.

Fomentar un nuevo modelo consensuado de turismo sostenible de acuerdo con los municipios que forman parte de su territorio, financiando las medidas concretas y actuaciones tendentes a la generación de empleos verdes con fondos de programas europeos, nacionales y regionales.



Un elemento a considerar estará relacionado con el impulso del cicloturismo y en concreto con la incorporación de la región de Madrid a la Red Europea de grandes itinerarios cicloturistas EuroVelo a través del recorrido EuroVelo 16 (siendo Madrid la única capital europea ajena a esta red).

Los y las socialistas madrileños creemos que, para generar un sistema eco-productivo, es imprescindible que la información ofrecida por las empresas en materia de medio ambiente sea veraz y de calidad, ya que solo así se podrá construir un verdadero sistema productivo verde, circular e hipocarbónico. Por ellos desde el PSOE-M consideramos esencial desarrollar una Ley de Transparencia Ambiental que exija a las empresas de más de 500 trabajadores un informe de su comportamiento ambiental.

Adoptaremos acciones decisivas en educación, en investigación, desarrollo e innovación. Sectores que vamos a apoyar directamente con aumento en los fondos de inversión de estas partidas claves del presupuesto regional.

Planteamos una transición ecológica que genere empleo, sin dejar a nadie atrás. Reforzaremos la Formación Profesional en los centros públicos para adaptarla a las nuevas necesidades de empleo verde, reconvirtiendo y reciclando profesionalmente a trabajadores y trabajadoras para formarles en las nuevas profesiones verdes. En función de las competencias autonómicas y locales, los y las socialistas madrileños, nos comprometemos a desarrollar una formación continua, y un desarrollo profesional de la población joven y adulta ligado a la transición ecológica que facilite el empleo juvenil y combata la segregación formativa y laboral entre mujeres y hombres.

Incentivar la compra pública verde y socialmente responsable, con el objetivo de que el 100% de los pliegos de condiciones de la Comunidad de Madrid tengan cláusulas eco-sociales.

Generar un sello verde/conciliación que puedan obtener aquellas empresas que fomenten el teletrabajo entre sus trabajadores/as.

La agricultura y la ganadería madrileña son sectores estratégicos de gran valor desde el punto social, económico y medioambiental, que custodian el 65% del territorio y cuya supervivencia está en riesgo. Promoveremos el desarrollo de la agricultura y de la ganadería, afrontando un profundo cambio de modelo para adaptarlos a sistemas de producción más sostenibles, con un marcado compromiso medioambiental y climático, fortaleciendo la industria familiar, el relevo generacional y la incorporación de las mujeres al sector agropecuario. Manteniendo un ecosistema equilibrado y ciertos niveles de autoabastecimiento en los principales suministros donde la soberanía alimentaria es fundamental pero también lo es el intercambio comercial de productos agroalimentarios con países extracomunitarios.

Desarrollaremos la Estrategia De la Granja a la Mesa europea para garantizar unos alimentos de alta calidad, nutritivos y sostenibles, contribuyendo a lograr una economía circular de la producción al consumo, poniendo en marcha una red de puntos de venta directa km 0, de proximidad entre productores primarios y ciudadanía, poniendo en valor la producción agroecológica y la participación activa de agricultores, ganaderos y silvicultores en un nuevo Consejo Agrario Regional que sustituya a la ya anticuada Cámara Agraria madrileña.



COGOBERNANZA Y JUSTICIA AMBIENTAL

Adoptar un enfoque innovador en nuestra acción climática, que fomente la participación y acción de los y las más jóvenes dentro de la Cumbre Ciudadana, y con la implantación progresiva del Aprendizaje Servicio, en todos los niveles educativos. El Medio Ambiente es un elemento de desarrollo que se disfruta de manera desigual entre los habitantes de la región. Desde el PSOE-M abogamos para que el Medio Ambiente, Derecho Humano de Tercera Generación, sea implementado como el Derecho Fundamental que es, con la preocupación y el protagonismo que tiene a nivel global derivado de los últimos acontecimientos mundiales.

Crear un Consejo Intergeneracional sobre el Clima. Debemos facilitar la conversación entre las personas más mayores, jóvenes e infancia, ya que todas las personas podemos desempeñar roles fundamentales a la hora de hacer que nuestra sociedad esté más capacitada para enfrentar el desafío del cambio climático. Impulsaremos la creación de Asambleas Ciudadanas por el Clima a nivel autonómico y local, como instrumento principal de participación ciudadana en la transición ecológica capaz de garantizar una deliberación alejada del ruido en problemas tan complejos y en los que intervienen tantos intereses como este.

Elevar la justicia ambiental a un recurso público accesible para todos y todas, desarrollando, fortaleciendo y apoyando instituciones, como la Fiscalía de Medio Ambiente. Entre las figuras a desarrollar, impulsaremos la creación de un Defensor del pueblo ambiental elegido por la Asamblea de Madrid, para que vele, con independencia funcional e imparcialidad, por el respeto del medioambiente y los derechos de las generaciones futuras a no ver empeorada su calidad ambiental y de vida. En este sentido, podrá recabar información de instituciones públicas y privadas, formular recomendaciones y realizar informes, del mismo modo que el Defensor del Pueblo.

DERECHOS ANIMALES

Implementación de las "Cinco libertades de los animales sintientes": libres de hambre y sed; de incomodidades; de dolor, heridas y enfermedades; libres para tener una conducta normal; y libres de miedo y angustia. Por ello el modelo de desarrollo socialista promueve una región en la que no se subvencionen espectáculos con mal trato o degradación de los animales. Para que se cumplan esos 5 puntos, es necesario además impulsar campañas de educación, sensibilización y respeto hacia los animales, dirigidas a las/los escolares en los colegios y a la sociedad en general. El PSOE de Madrid debe ser fuerte en este tema, respondiendo a una creciente demanda de nuestra sociedad con una nueva moral y sensibilidad hacia los derechos de los animales, que no recoge ningún partido político. Es necesario también controlar el correcto funcionamiento de granjas, laboratorios, centros de acogida de animales, su venta comercial y su uso para la mendicidad.



En línea con la resolución 40 Congreso Federal, los socialistas madrileños reivindicamos nuestro compromiso con el mundo animalista, velando por cada norma, por cada ley, para que se cumpla sin diferencias ni justificaciones. Apostamos por la evolución de un marco legal donde todo animal quede protegido y se le respete.

Nos encontramos en una situación en que el maltrato y el abandono están al orden del día y por ello pedimos más dureza penal en todas aquellas condenas que se ejecuten.

No queremos dejar de lado todas aquellas protectoras que trabajan sin descanso. Algunas en situaciones pésimas por falta de recursos, falta de dotación en recursos económicos y de infraestructuras que dificultan su labor y sus objetivos en adopciones. El bienestar animal está ya incorporado en numerosas Directivas europeas, pero no sólo en el trato de los animales de compañía, sino también en particular las relativas al trato que debe garantizarse a aquellos animales que forman parte de nuestra alimentación. Desde la regulación legal hay que seguir apostando por la protección y el bienestar animal, promoviendo la adopción de animales frente a la compra de estos, la lucha contra el abandono, la concienciación y la promoción de campañas de esterilización e identificación de los animales de familia y su tenencia responsable, persiguiendo y endureciendo la condena penal frente al abandono, el maltrato o la venta ilegal de animales.

Promoveremos un verdadero Comisionado para el Bienestar que se encargue de velar por la integridad de los derechos de los animales y promueva, de forma transversal, que la acción de las administraciones públicas se desarrolle teniendo en cuenta las evidencias científicas más avanzadas sobre la sensibilidad animal. En el mismo sentido, se promoverá el desarrollo por parte de las diferentes administraciones públicas la adopción e impulso políticas de protección y bienestar animal.

Trabajaremos activamente para reducir las corridas de toros, fortaleciendo la industria del toro de lidia en una necesaria conversión de la actividad empresarial que garantice la viabilidad de las inversiones y los puestos de trabajo.

El Bienestar animal ha venido para quedarse. Para ello, conseguir el Abandono cero como objetivo paralelo al del Sacrificio cero consagrado en la Ley 4/2016, de 22 de julio, de protección de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid, es fundamental. Resulta imprescindible aumentar los centros de protección animal, tanto públicos como privados, generando un sistema de financiación estable tanto a los ayuntamientos como a las Protectoras; así mismo la Ley 4/16 debe incorporar la prohibición de la cría particular de animales de compañía y su venta en grandes superficies comerciales, fomentando las campañas de esterilización y de adopción de animales de compañía.

Hay que dotar de equipamiento de captura de animales a los bomberos.